



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE FINANZAS
PROCESO COMPETITIVO 2-CAP**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA
FECHA DEL CONCURSO**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 9:30 horas del día 19 de diciembre de 2017, en las oficinas de la Secretaría de Finanzas del Estado de Campeche ubicadas en Calle 8 s/n entre 61 y Circuito Baluartes, Colonia Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche; con fundamento en lo establecido en los artículos 25, 26 y 29, fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; numeral 12, inciso j) y 45 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos (los "Lineamientos"); y el artículo 12, 29 y demás relativos de la Ley de Obligaciones, Financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, se llevó a cabo de manera electrónica la recepción de Ofertas por un periodo de 30 (treinta) minutos a partir de las 9:30 horas del día de hoy, en relación con la Convocatoria para el Proceso Competitivo 2-CAP relacionado con la contratación de 4 (cuatro) Instrumentos Derivados de cobertura de tasa bajo la modalidad de CAP (la "Convocatoria"), asociados a cada uno de los siguientes contratos de apertura de crédito simple (cada uno, un "Contrato de Crédito" y conjuntamente, los "Contratos de Crédito"):

1. Contrato de apertura de crédito simple de fecha 14 de abril de 2014, celebrado entre Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, como acreedor y el Estado de Campeche (el "Estado") como acreditado por un monto de hasta por \$537,500,000.00 (Quinientos treinta y siete millones quinientos mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) (el "Contrato de Crédito Banamex 1").
2. Contrato de apertura de crédito simple de fecha 14 de agosto de 2014, celebrado entre Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, como acreedor y el Estado como acreditado por un monto de hasta por \$120,000,000.00 (Ciento veinte millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional) (el "Contrato de Crédito Banamex 2").
3. Contrato de apertura de crédito simple de fecha 14 de agosto de 2014, celebrado entre Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, como acreedor y el Estado como acreditado por un monto de hasta por \$254,896,406.95 (Doscientos cincuenta y cuatro millones ochocientos noventa y seis mil cuatrocientos seis Pesos 95/100 Moneda Nacional) (el "Contrato de Crédito Banamex 3").
4. Contrato de apertura de crédito simple de fecha 4 de septiembre de 2017, celebrado entre BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, como acreedor y el Estado como acreditado por un monto de hasta \$806,250,000.00 (Ochocientos seis millones doscientos cincuenta mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) (el "Contrato de Crédito BBVA Bancomer").



Conforme a lo establecido en la Convocatoria, se reunieron los funcionarios públicos, sus asesores, el licenciado Carlos Felipe Ortega Pérez, Notario Público Sustituto en funciones de la Notaría Pública Número 24 del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta Circunstanciada, en el entendido que la presencia física de las Instituciones es opcional.

En el acto se desahogaron los siguientes puntos:

I. Registro de asistencia de las Instituciones.

II. Acto de Presentación y Apertura de Ofertas.

Para efectos de la presente Acta Circunstanciada, las palabras escritas con mayúscula inicial tendrán el significado que se les atribuye a las mismas, en la Convocatoria.

A continuación, la descripción del desarrollo de los puntos desahogados:

I. Registro de asistencia de las Instituciones.

Se dio la bienvenida y se manifestó que se encontraban presentes funcionarios de las siguientes Instituciones, quienes se registraron y firmaron la lista de asistencia adjunta. Lo anterior, en el entendido que la falta de firma de alguno de los participantes no invalidará el contenido y efectos del Acta.

1. BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer (“Bancomer”).
2. Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (“Banorte”).
3. Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (“Scotiabank”).

Se adjunta a la presente Acta Circunstanciada como **Anexo A**, la Lista de Asistencia de las Instituciones, la cual está numerada como Página 8.

II. Acto de Presentación y Apertura de Ofertas.

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria, se recibieron en los correos electrónicos: a.azar@campeche.gob.mx y gcardenas@campeche.gob.mx Ofertas por un periodo de 30 minutos, por lo que siendo las 10:01 horas, el licenciado Carlos Felipe Ortega Pérez, Notario Público Sustituto en funciones de la Notaría Pública Número 24 del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, certificó que se recibieron un total de 6 (seis) Ofertas de Instrumentos Derivados de 5 (cinco) Instituciones, para cada uno de los Contratos de Crédito, en el periodo establecido, de las siguientes Instituciones:

1. BBVA Bancomer.
2. Banorte.
3. Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex (“Banamex”).



4. Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander (México) (“Santander”).
5. Scotiabank.

Consecuentemente, se procedió a llevar a cabo la apertura de las Ofertas de Instrumentos Derivados para cada uno de los Contratos de Crédito, en el mismo orden que se recibieron en los correos electrónicos: a.azar@campeche.gob.mx y gcardenas@campeche.gob.mx.

Se hace constar que Banorte envió dos Ofertas de Instrumentos Derivados por cada uno de los Contratos de Crédito, los cuales fueron recibidos en las cuentas electrónicas de referencia. Esto es, a las 9:34 horas se recibió un correo electrónico con un archivo adjunto que contenía 4 Ofertas de Instrumentos Derivados (una para cada uno de los Contratos de Crédito señalados en la Convocatoria). Posteriormente, a las 9:45 horas se recibió en las cuentas de correo electrónico de referencia, un segundo correo electrónico con un archivo adjunto que contenía 4 Ofertas de Instrumentos Derivados (una para cada uno de los Contratos de Crédito descritos en la Convocatoria), señalando en el cuerpo del correo lo siguiente: “*Buenos días, envío las cotizaciones correctas, favor de hacer caso omiso al correo anterior.*”

De acuerdo al numeral 5 de la Convocatoria: “*Únicamente se recibirá una Oferta de Instrumento Derivado para cada Contrato de Crédito por cada Institución.*” Asimismo, el primer párrafo del numeral 3 de la Convocatoria establece que: “*Las Ofertas deberán presentarse en idioma español, ser irrevocables y deberán ser, en cualquier caso, consistentes con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria y se deberán presentar por correo electrónico en términos del formato de Oferta que se adjunta a la presente Convocatoria como Anexo E, en el entendido que las Instituciones interesadas deberán presentar una Oferta por cada uno de los Instrumentos Derivados asociados a los Contratos de Crédito que se describen en la presente Convocatoria.*”

En virtud de lo anterior, y considerando que Banorte presentó dos Ofertas de Instrumento Derivado para cada uno de los cuatro Contratos de Crédito, y la Convocatoria establece que cada Institución únicamente debe presentar una Oferta por cada Contrato de Crédito, se desechan las Ofertas de Banorte.

El resultado de la revisión del contenido de las Ofertas presentadas por las Instituciones para cada uno de los Contratos de Crédito, fue el siguiente:

1. Contrato de Crédito Banamex 1

BBVA Bancomer

Monto Asegurado (valor notional).	La cantidad de \$513,516,175.90 (Quinientos trece millones quinientos dieciséis mil ciento setenta y cinco Pesos 90/100 Moneda Nacional), asociada al Contrato de Crédito Banamex 1 y de acuerdo a la tabla de amortización correspondiente.
Plazo.	768 (setecientos sesenta y ocho) días, de acuerdo a lo que se señala en el apartado siguiente.
Fecha de Inicio y	El Instrumento Derivado deberá estar vigente en la Fecha de Inicio, la cual



vigencia de los Instrumentos Derivados.	corresponde al 19 de diciembre de 2017 y hasta la Fecha de Terminación, esto es, el 25 de enero de 2020; en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2018 y la última será la del 25 de enero de 2020.
Tabla de Amortización.	Se adjunta.
Tasa de Interés Máxima.	9% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Contrato de Crédito.
Contraprestación o prima por contratación del Instrumento Derivado.	\$3,692,000.00
Hora de recepción de la Oferta:	9:33 horas.

Banamex

Monto Asegurado (valor nocional).	La cantidad de \$513,516,175.90 (Quinientos trece millones quinientos dieciséis mil ciento setenta y cinco Pesos 90/100 Moneda Nacional), asociada al Contrato de Crédito Banamex 1 y de acuerdo a la tabla de amortización correspondiente.
Plazo.	768 (setecientos sesenta y ocho) días, de acuerdo a lo que se señala en el apartado siguiente.
Fecha de Inicio y vigencia de los Instrumentos Derivados.	El Instrumento Derivado deberá estar vigente en la Fecha de Inicio, la cual corresponde al 19 de diciembre de 2017 y hasta la Fecha de Terminación, esto es, el 25 de enero de 2020; en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2018 y la última será la del 25 de enero de 2020.
Tabla de Amortización.	Se adjunta.
Tasa de Interés Máxima.	9% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Contrato de Crédito.
Contraprestación o prima por contratación del Instrumento Derivado.	\$4,606,555.00
Hora de recepción de la Oferta:	9:51 horas.



Santander

Monto Asegurado (valor nocional).	La cantidad de \$513,516,175.90 (Quinientos trece millones quinientos dieciséis mil ciento setenta y cinco Pesos 90/100 Moneda Nacional), asociada al Contrato de Crédito Banamex 1 y de acuerdo a la tabla de amortización correspondiente.
Plazo.	768 (setecientos sesenta y ocho) días, de acuerdo a lo que se señala en el apartado siguiente. Calendario de pagos México De acuerdo a la Convención de día hábil siguiente ACT/360
Fecha de Inicio y vigencia de los Instrumentos Derivados.	El Instrumento Derivado deberá estar vigente en la Fecha de Inicio, la cual corresponde al 19 de diciembre de 2017 y hasta la Fecha de Terminación, esto es, el 25 de enero de 2020; en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2018 y la última será la del 25 de enero de 2020.
Tabla de Amortización.	Se adjunta.
Tasa de Interés Máxima.	9% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Contrato de Crédito.
Contraprestación o prima por contratación del Instrumento Derivado.	\$4,669,793.00
Hora de recepción de la Oferta:	9:57 horas.

Scotiabank

Monto Asegurado (valor nocional).	La cantidad de \$513,516,175.90 (Quinientos trece millones quinientos dieciséis mil ciento setenta y cinco Pesos 90/100 Moneda Nacional), asociada al Contrato de Crédito Banamex 1 y de acuerdo a la tabla de amortización correspondiente.
Plazo.	768 (setecientos sesenta y ocho) días, de acuerdo a lo que se señala en el apartado siguiente.
Fecha de Inicio y vigencia de los Instrumentos Derivados.	El Instrumento Derivado deberá estar vigente en la Fecha de Inicio, la cual corresponde al 19 de diciembre de 2017 y hasta la Fecha de Terminación, esto es, el 25 de enero de 2020; en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2018 y la última será la del 25 de enero de 2020.
Tabla de	Se adjunta.



Amortización.	
Tasa de Interés Máxima.	9% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Contrato de Crédito.
Contraprestación o prima por contratación del Instrumento Derivado.	\$4,537,703.00
Hora de recepción de la Oferta:	10:00 horas.

2. Contrato de Crédito Banamex 2

BBVA Bancomer

Monto Asegurado (valor nocional).	La cantidad de \$104,930,828.54 (Ciento cuatro millones novecientos treinta mil ochocientos veintiocho Pesos 54/100 Moneda Nacional), asociada al Contrato de Crédito Banamex 2 y de acuerdo a la tabla de amortización correspondiente.
Plazo.	768 (setecientos sesenta y ocho) días, de acuerdo a lo que se señala en el apartado siguiente.
Fecha de Inicio y vigencia de los Instrumentos Derivados.	El Instrumento Derivado deberá estar vigente en la Fecha de Inicio, la cual corresponde al 19 de diciembre de 2017 y hasta la Fecha de Terminación, esto es, el 25 de enero de 2020; en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2018 y la última será la del 25 de enero de 2020.
Tabla de Amortización.	Se adjunta.
Tasa de Interés Máxima.	9% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Contrato de Crédito.
Contraprestación o prima por contratación del Instrumento Derivado.	\$755,600.00
Hora de recepción de la Oferta:	9:33 horas.



Banamex

Monto Asegurado (valor nocional).	La cantidad de \$104,930,828.54 (Ciento cuatro millones novecientos treinta mil ochocientos veintiocho Pesos 54/100 Moneda Nacional), asociada al Contrato de Crédito Banamex 2 y de acuerdo a la tabla de amortización correspondiente.
Plazo.	768 (setecientos sesenta y ocho) días, de acuerdo a lo que se señala en el apartado siguiente.
Fecha de Inicio y vigencia de los Instrumentos Derivados.	El Instrumento Derivado deberá estar vigente en la Fecha de Inicio, la cual corresponde al 19 de diciembre de 2017 y hasta la Fecha de Terminación, esto es, el 25 de enero de 2020; en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2018 y la última será la del 25 de enero de 2020.
Tabla de Amortización.	Se adjunta.
Tasa de Interés Máxima.	9% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Contrato de Crédito.
Contraprestación o prima por contratación del Instrumento Derivado.	\$942,605.00
Hora de recepción de la Oferta:	9:51 horas.

Santander

Monto Asegurado (valor nocional).	La cantidad de \$104,930,828.54 (Ciento cuatro millones novecientos treinta mil ochocientos veintiocho Pesos 54/100 Moneda Nacional), asociada al Contrato de Crédito Banamex 2 y de acuerdo a la tabla de amortización correspondiente.
Plazo.	768 (setecientos sesenta y ocho) días, de acuerdo a lo que se señala en el apartado siguiente. Calendario de pagos México De acuerdo a la Convención de día hábil siguiente ACT/360
Fecha de Inicio y vigencia de los Instrumentos Derivados.	El Instrumento Derivado deberá estar vigente en la Fecha de Inicio, la cual corresponde al 19 de diciembre de 2017 y hasta la Fecha de Terminación, esto es, el 25 de enero de 2020; en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2018 y la última será la del 25 de enero de 2020.
Tabla de	Se adjunta.



Amortización.	
Tasa de Interés Máxima.	9% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Contrato de Crédito.
Contraprestación o prima por contratación del Instrumento Derivado.	\$951,167.00
Hora de recepción de la Oferta:	9:57 horas.

Scotiabank

Monto Asegurado (valor nocional).	La cantidad de \$104,930,828.54 (Ciento cuatro millones novecientos treinta mil ochocientos veintiocho Pesos 54/100 Moneda Nacional), asociada al Contrato de Crédito Banamex 2 y de acuerdo a la tabla de amortización correspondiente.
Plazo.	768 (setecientos sesenta y ocho) días, de acuerdo a lo que se señala en el apartado siguiente.
Fecha de Inicio y vigencia de los Instrumentos Derivados.	El Instrumento Derivado deberá estar vigente en la Fecha de Inicio, la cual corresponde al 19 de diciembre de 2017 y hasta la Fecha de Terminación, esto es, el 25 de enero de 2020; en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2018 y la última será la del 25 de enero de 2020.
Tabla de Amortización.	Se adjunta.
Tasa de Interés Máxima.	9% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Contrato de Crédito.
Contraprestación o prima por contratación del Instrumento Derivado.	\$827,740.00
Hora de recepción de la Oferta:	10:00 horas.



3. Contrato de Crédito Banamex 3

BBVA Bancomer

Monto Asegurado (valor nocional).	La cantidad de \$167,700,630.37 (Ciento sesenta y siete millones setecientos mil seiscientos treinta Pesos 37/100 Moneda Nacional), asociada al Contrato de Crédito Banamex 3 y de acuerdo a la tabla de amortización correspondiente.
Plazo.	768 (setecientos sesenta y ocho) días, de acuerdo a lo que se señala en el apartado siguiente.
Fecha de Inicio y vigencia de los Instrumentos Derivados.	El Instrumento Derivado deberá estar vigente en la Fecha de Inicio, la cual corresponde al 19 de diciembre de 2017 y hasta la Fecha de Terminación, esto es, el 25 de enero de 2020; en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2018 y la última será la del 25 de enero de 2020.
Tabla de Amortización.	Se adjunta.
Tasa de Interés Máxima.	9% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Contrato de Crédito.
Contraprestación o prima por contratación del Instrumento Derivado.	\$1,207,600.00
Hora de recepción de la Oferta:	9:33 horas.

Banamex

Monto Asegurado (valor nocional).	La cantidad de \$167,700,630.37 (Ciento sesenta y siete millones setecientos mil seiscientos treinta Pesos 37/100 Moneda Nacional), asociada al Contrato de Crédito Banamex 3 y de acuerdo a la tabla de amortización correspondiente.
Plazo.	768 (setecientos sesenta y ocho) días, de acuerdo a lo que se señala en el apartado siguiente.
Fecha de Inicio y vigencia de los Instrumentos Derivados.	El Instrumento Derivado deberá estar vigente en la Fecha de Inicio, la cual corresponde al 19 de diciembre de 2017 y hasta la Fecha de Terminación, esto es, el 25 de enero de 2020; en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2018 y la última será la del 25 de enero de 2020.
Tabla de Amortización.	Se adjunta.



Tasa de Interés Máxima.	9% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Contrato de Crédito.
Contraprestación o prima por contratación del Instrumento Derivado.	\$1,506,473.00
Hora de recepción de la Oferta:	9:51 horas.

Santander

Monto Asegurado (valor nocional).	La cantidad de \$167,700,630.37 (Ciento sesenta y siete millones setecientos mil seiscientos treinta Pesos 37/100 Moneda Nacional), asociada al Contrato de Crédito Banamex 3 y de acuerdo a la tabla de amortización correspondiente.
Plazo.	768 (setecientos sesenta y ocho) días, de acuerdo a lo que se señala en el apartado siguiente. Calendario de pagos México De acuerdo a la Convención de día hábil siguiente ACT/360
Fecha de Inicio y vigencia de los Instrumentos Derivados.	El Instrumento Derivado deberá estar vigente en la Fecha de Inicio, la cual corresponde al 19 de diciembre de 2017 y hasta la Fecha de Terminación, esto es, el 25 de enero de 2020; en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2018 y la última será la del 25 de enero de 2020.
Tabla de Amortización.	Se adjunta.
Tasa de Interés Máxima.	9% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Contrato de Crédito.
Contraprestación o prima por contratación del Instrumento Derivado.	\$1,520,246.00
Hora de recepción de la Oferta:	9:57 horas.

Scotiabank

Monto Asegurado (valor nocional).	La cantidad de \$167,700,630.37 (Ciento sesenta y siete millones setecientos mil seiscientos treinta Pesos 37/100 Moneda Nacional),
-----------------------------------	---



	asociada al Contrato de Crédito Banamex 3 y de acuerdo a la tabla de amortización correspondiente.
Plazo.	768 (setecientos sesenta y ocho) días, de acuerdo a lo que se señala en el apartado siguiente.
Fecha de Inicio y vigencia de los Instrumentos Derivados.	El Instrumento Derivado deberá estar vigente en la Fecha de Inicio, la cual corresponde al 19 de diciembre de 2017 y hasta la Fecha de Terminación, esto es, el 25 de enero de 2020; en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2018 y la última será la del 25 de enero de 2020.
Tabla de Amortización.	Se adjunta.
Tasa de Interés Máxima.	9% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Contrato de Crédito.
Contraprestación o prima por contratación del Instrumento Derivado.	\$1,398,540.00
Hora de recepción de la Oferta:	10:00 horas.

4. Contrato de Crédito BBVA Bancomer

BBVA Bancomer

Monto Asegurado (valor nocional).	La cantidad de \$142,433,084.74 (Ciento cuarenta y dos millones cuatrocientos treinta y tres mil ochenta y cuatro Pesos 74/100 Moneda Nacional), asociada al Contrato de Crédito BBVA Bancomer y de acuerdo a la tabla de amortización correspondiente.
Plazo.	768 (setecientos sesenta y ocho) días, de acuerdo a lo que se señala en el apartado siguiente.
Fecha de Inicio y vigencia de los Instrumentos Derivados.	El Instrumento Derivado deberá estar vigente en la Fecha de Inicio, la cual corresponde al 19 de diciembre de 2017 y hasta la Fecha de Terminación, esto es, el 25 de enero de 2020; en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2018 y la última será la del 25 de enero de 2020.
Tabla de Amortización.	Se adjunta.
Tasa de Interés Máxima.	9% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Contrato de



	Crédito.
Contraprestación o prima por contratación del Instrumento Derivado.	\$1,038,945.00
Hora de recepción de la Oferta:	9:33 horas.

Banamex

Monto Asegurado (valor nocional).	La cantidad de \$142,433,084.74 (Ciento cuarenta y dos millones cuatrocientos treinta y tres mil ochenta y cuatro Pesos 74/100 Moneda Nacional), asociada al Contrato de Crédito BBVA Bancomer y de acuerdo a la tabla de amortización correspondiente.
Plazo.	768 (setecientos sesenta y ocho) días, de acuerdo a lo que se señala en el apartado siguiente.
Fecha de Inicio y vigencia de los Instrumentos Derivados.	El Instrumento Derivado deberá estar vigente en la Fecha de Inicio, la cual corresponde al 19 de diciembre de 2017 y hasta la Fecha de Terminación, esto es, el 25 de enero de 2020; en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2018 y la última será la del 25 de enero de 2020.
Tabla de Amortización.	Se adjunta.
Tasa de Interés Máxima.	9% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Contrato de Crédito.
Contraprestación o prima por contratación del Instrumento Derivado.	\$1,294,216.00
Hora de recepción de la Oferta:	9:51 horas.

Santander

Monto Asegurado (valor nocional).	La cantidad de \$142,433,084.74 (Ciento cuarenta y dos millones cuatrocientos treinta y tres mil ochenta y cuatro Pesos 74/100 Moneda Nacional), asociada al Contrato de Crédito BBVA Bancomer y de acuerdo a la tabla de amortización correspondiente.
Plazo.	768 (setecientos sesenta y ocho) días, de acuerdo a lo que se señala en el apartado siguiente. Calendario de pagos México



	De acuerdo a la Convención de día hábil siguiente ACT/360
Fecha de Inicio y vigencia de los Instrumentos Derivados.	El Instrumento Derivado deberá estar vigente en la Fecha de Inicio, la cual corresponde al 19 de diciembre de 2017 y hasta la Fecha de Terminación, esto es, el 25 de enero de 2020; en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2018 y la última será la del 25 de enero de 2020.
Tabla de Amortización.	Se adjunta.
Tasa de Interés Máxima.	9% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Contrato de Crédito.
Contraprestación o prima por contratación del Instrumento Derivado.	\$1,294,142.00
Hora de recepción de la Oferta:	9:57 horas.

Scotiabank

Monto Asegurado (valor nocional).	La cantidad de \$142,433,084.74 (Ciento cuarenta y dos millones cuatrocientos treinta y tres mil ochenta y cuatro Pesos 74/100 Moneda Nacional), asociada al Contrato de Crédito BBVA Bancomer y de acuerdo a la tabla de amortización correspondiente.
Plazo.	768 (setecientos sesenta y ocho) días, de acuerdo a lo que se señala en el apartado siguiente.
Fecha de Inicio y vigencia de los Instrumentos Derivados.	El Instrumento Derivado deberá estar vigente en la Fecha de Inicio, la cual corresponde al 19 de diciembre de 2017 y hasta la Fecha de Terminación, esto es, el 25 de enero de 2020; en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de enero de 2018 y la última será la del 25 de enero de 2020.
Tabla de Amortización.	Se adjunta.
Tasa de Interés Máxima.	9% (nueve por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Contrato de Crédito.
Contraprestación o prima por contratación del Instrumento	\$1,228,487.00



Derivado.	
Hora de recepción de la Oferta:	10:00 horas.

El Ente Público procedió a realizar el análisis de las Ofertas en términos de la Convocatoria y los Lineamientos, informando que la adjudicación de los Instrumentos Derivados para cada Contrato de Crédito se hará a la(s) Institución(es), que presente(n) el costo financiero más bajo, con la menor contraprestación o prima por la contratación de cada uno de los Instrumentos Derivados, conforme a lo establecido en el numeral 45 de los Lineamientos.

Una vez analizadas las Ofertas, el Ente Público determinó que las siguientes se consideran como Ofertas Calificadas de los Instrumentos Derivados para cada uno de los Contratos de Crédito:

1. **Contrato de Crédito Banamex 1**

1. BBVA Bancomer.
2. Banamex.
3. Santander.
4. Scotiabank.

2. **Contrato de Crédito Banamex 2**

1. BBVA Bancomer.
2. Banamex
3. Santander.
4. Scotiabank.

3. **Contrato de Crédito Banamex 3**

1. BBVA Bancomer.
2. Banamex.
3. Santander.
4. Scotiabank.

4. **Contrato de Crédito BBVA Bancomer**

1. BBVA Bancomer.
2. Banamex.
3. Santander.
4. Scotiabank.

Al respecto, se hace constar que todas las Instituciones que presentaron Ofertas Calificadas para el Proceso Competitivo, tienen suscrito y actualizado un Contrato Marco con el Estado, en términos de la Convocatoria.

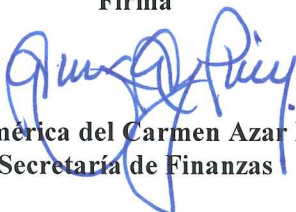


Adicionalmente, se realizó una confirmación de forma telefónica en la Fecha del Concurso con la Institución que presentó las Ofertas Calificadas ganadoras, es decir, las Ofertas Calificadas con la menor contraprestación o prima por la contratación de cada uno de los Instrumentos Derivados asociados a cada uno de los cuatro Contratos de Crédito, la cual corresponde a BBVA Bancomer, para el Contrato de Crédito Banamex 1, el Contrato de Crédito Banamex 2, el Contrato de Crédito Banamex 3 y el Contrato de Crédito BBVA Bancomer, respectivamente, en términos de lo señalado en la Convocatoria, la presente Acta y conforme a lo establecido en el numeral 45 de los Lineamientos.

El Ente Público realizará la publicación de la presente Acta Circunstanciada en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas, en el sitio www.finanzas.campeche.gob.mx.

Con fundamento en lo establecido en el numeral 12, inciso j) de los Lineamientos, se levanta la presente Acta Circunstanciada en la Fecha del Concurso del Proceso Competitivo 2-CAP del Estado de Campeche el 19 de diciembre de 2017 a las 13:31 horas.

Firma


X **C.P. América del Carmen Azar Pérez**
Secretaría de Finanzas



Anexo A

Lista de Asistencia

No.	Institución Financiera	Representante legal	Firma
1.	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.	Enino Plascencia CAN PLASCENCIA	
3.	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.	Nidia Tamayo BARROSO	
3.	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.	Abraham Augusto Aban Cupul	
4.	Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex.		
5.	Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones		
6.	Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander (México)		

La presente hoja corresponde a la lista de asistencia del acta circunstanciada del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas de fecha 19 de diciembre de 2017 para el del Proceso Competitivo 2-CAP del Estado Libre y Soberano de Campeche, a través de la Secretaría de Finanzas.